



# Plan de mejora

**IES Comendador Juan de Távora  
Puertollano, Ciudad Real**

Según punto 5 el artículo 6 de la orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha el proyecto educativo de centro incluirá un plan de mejora con los siguientes apartados:

**a) Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos.**

Queremos mejorar el rendimiento académico del alumnado para el curso 23-24 desarrollando al máximo sus capacidades en un contexto no excluyente que contemple la diversidad del alumnado, la inclusión y que facilite el aprendizaje cooperativo, comprometiéndonos a:

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos

TAREA	RESPONSABLE	PLANIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Desdoblar los grupos en 1º ESO con los recursos del centro para reducir el nº de alumnos en los grupos	Equipo Directivo	Anual	Final de curso
Detectar los problemas y deficiencias y proponer soluciones en el menor tiempo posible .	Profesorado y Equipo Directivo	Semanalmente	Trimestre
Facilitar una adecuada orientación educativa y reconocer la diversidad del alumnado.	Equipo docente y Orientador	2º y 3º trimestre	Final curso
Fomentar un clima escolar adecuado que facilite el estudio con la activa implicación de profesores y alumnos y el apoyo de las familias, tanto en el centro como en el ámbito puramente familiar.	Todos profesores y familias	Todo el curso	Trimestralmente
Potenciar la innovación pedagógica e investigación didáctica, así como la formación del profesorado.	Dptos. didácticos	Anual	Anual

Controlar el absentismo	Todos los profesores	Diariamente	Mensual
-------------------------	----------------------	-------------	---------

Realizar un seguimiento personalizado de las materias pendientes.	Dptos. Didácticos	Trimestralmente	Trimestralmente
Desarrollo de los programas de Diversificación y Formación específica	Dptos. Didácticos y	Anual	Anual
Apoyos de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º ESO	Orientación	Trimestral	Trimestral
Implementación del programa Titula-S +	Equipo directivo y responsable	2º Trimestre	Anual
Coordinación entre profesores de departamento	Dptos. Didácticos	1er trimestre	Anual
Coordinación entre profesores de departamento y DTO orientación para los PT	Dpto. orientación	Semanal	Trimestre
Mostrar a los alumnos los exámenes corregidos para comprobar sus errores	Todos los profesores	Trimestre	Trimestralmente
Detectar y paliar la brecha digital a través del Plan de Digitalización de centro	Tutores/secretaría	1º Trimestre	Anual
Desarrollo del Plan de Lectura en todas las áreas como plan de centro	Dptos. Didácticos /Dirección/Responsable del Plan de Lectura	Trimestral	Anual

Mejorar la convivencia y fomentar la igualdad para favorecer un entorno favorable al estudio y al éxito educativo	Dptos. Didácticos /Dirección/Responsable de Igualdad y convivencia/ Comisión de convivencia	Curso	Anual
Cursos de formación de herramientas digitales utilizadas en el centro: Classroom, BlinkLearning	Todos los profesores y alumnos	1º Trimestre	Anual

Formar “ Alumnos Ayuda” para que participen en la resolución de conflictos entre iguales	Dpto. Orientación/ Agente externo/alumnos	1º Trimestre	Trimestral
Formación de nuestro alumnado en temas relacionados con (violencia de género, acoso, ciberbullying, redes sociales, etc.)	Dpto. orientación/tutores	Trimestral	Anual

## **b) Procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.**

OBJETIVO: Promover una mejor coordinación entre el centro las familias y el entorno

A) Compromisos adquiridos por la comunidad educativa.

- Facilitar cada año la formación de las familias a través de la “ Escuela de familia” que será imparta por personal cualificado ajeno al centro y que depende de FAD Juventud. La solicitud de los talleres se realiza a principios de septiembre a través del formulario que proporciona la entidad. Los talleres se eligen en función de las necesidades que surgen tras análisis de la evaluación del curso anterior. Se realiza una puesta en común entre el equipo directivo y el departamento de orientación. Si no se pudiera tener acceso a este recurso, se valorará la impartición del mismo por parte del jefe del departamento de orientación.
- Informar y difundir entre las familias el PEC ,de los distintos planes y de las programaciones didácticas a través la plataforma Educamos y por la página web del Centro en el 1º trimestre.
- Mantener una comunicación fluida ( al menos 1 vez al trimestre) para informar de la evolución académica.
- Comunicar las faltas de asistencia, las calificaciones de exámenes y amonestaciones a las familias a través de Educamos lo antes posible.
- Convocar los exámenes y controles de los alumnos de 1º y 2º ESO por Educamos para informar a las familias.
- Orientar a las familias y alumnos en la elección de itinerarios académicos.

## B) Procedimientos de coordinación y de relación

### a) con las familias

Inicio de curso: Reunión grupal del tutor con las familias.

A lo largo del curso se hará una entrevista al trimestre y cuantas otras fueran necesarias.

La relación con las familias del centro se desarrolla presencialmente y por Educamos. Las comunicaciones vía telefónica se harán cuando no exista otra posibilidad.

### b) con agentes educativos sociales, económicos y culturales

Cabria. Firma de convenio de colaboración por el que se derivan alumnos al programa

Fundación Secretariado Gitano. Firma de convenio de colaboración por el que se derivan alumnos al programa "Promociona" que se desarrolla en la sede de la Fundación.

Biblioteca de Puertollano. Colaboración

UAO. Derivación de alumnado con riesgo de exclusión social

EMPU-G . Tutorías en 3º y 4º Diversificación. Programa recrea-T (lunes)

Policía Nacional. Charlas dentro del Plan de acción tutorial

## **CARTA COMPROMISO DE MADRES/PADRES O TUTORES CON EL CENTRO EDUCATIVO**

Consciente de la importancia de que mi hijo/a curse con éxito sus estudios en el IES Comendador Juan de Távora de Puertollano, así como de la responsabilidad que nos corresponde para contribuir al mismo, nos comprometemos a respetar los principios de esta carta de compromiso:

1. Utilizar el programa Educamos CLM para comunicarse con el centro educativo y ver los resultados académicos.
2. Asistir a las reuniones a las que sea convocado/a, así como a las entrevistas periódicas con el tutor/a.
3. Facilitar una comunicación fluida, directa y cordial con el profesorado de mi hijo/a
4. Velar para que mi hijo/a cumpla con su deber de estudio y de trabajo diario con el cumplimiento y presentación de las tareas.
5. Garantizar la asistencia diaria al centro, con el cumplimiento estricto del horario de 8:30 a 14: 30 horas y justificar debidamente las faltas de asistencia cuando la situación lo requiera.
6. Colaborar con el profesorado siguiendo las instrucciones que estos indiquen sobre el adecuado progreso académico de mi hijo/a.
7. Instar a mi hijo/a a cumplir con las Normas de organización, convivencia y funcionamiento e inculcar la necesidad de un buen comportamiento con toda la comunidad educativa.
8. Colaborar con el centro en la resolución pacífica de los conflictos si los hubiere
9. Asegurar la asistencia al centro de mi hijo/a cuando no participe en una actividad complementaria o extraescolar que se desarrolle fuera del centro.
10. Responsabilizarse de cualquier actitud negligente por parte de mi hijo/ a en dichas actividades

Firma de la madre

Firma del padre